

INFORME DE FIN DE GESTION

**DELEGACION DISTRICTAL DE  
SAN RAFAEL DE HEREDIA**



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA:  
(JEISON G CARVAJAL RODRIGUEZ)**

**PERIODO DE GESTION  
06 DE AGOSTO 2020 AL 31 AGOSTO 2021**





# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

### A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, autoevaluación del sistema de control interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la directriz R-CO-61 de 24-06-2005, gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la ley general de control interno y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la ley general de control interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la ley general de control interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente informe de fin gestión, correspondiente a la jefatura de la Delegación Distrital de San Rafael de Heredia desde el 06 de agosto del 2020 al 31 de agosto del 2021.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la contraloría general de la república, sala constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la jefatura de las Delegaciones Policiales.





# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

## B. DESARROLLO

### **B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.**

- Seguridad Comunitaria y Comercial
  - ✓ Se mantienen activo 01 comité de seguridad comunitaria ubicado en el cuadrante de San Rafael (La Joya) al cual se le brinda seguimiento de forma trimestral, y 06 comercios activos a los cuales actualmente se les brinda seguimiento de forma mensual.
- Red Distrital
  - ✓ Se mantiene activa 01 Red distrital conformada por los distritos de San Rafael y Santiago, está estructurada por las comunidades de Conzume, la Suiza, Piedra Blanca, Santiago y la Joya a esta se le brinda seguimiento de manera trimestral por parte del encargado de programas preventivos y jefaturas.
- Violencia Intra Familiar (VIFA)
  - ✓ Este apartado lo desarrolla directamente el oficial de Programas Policiales Preventivos.
- Programa Regional Antidrogas (PRAD)
  - ✓ Durante mi gestión se establecieron canales de comunicación con los oficiales regionales de la sección "PRAD" para poder trabajar y desarticular varios sitios considerados de interés policial debido a sus altas demandas constantes de parte de los usuarios, dando como resultados intervenciones positivas en distintas comunidades, a la fecha todavía se mantiene pendiente varias líneas de investigación de objetivos de persecución penal en el distrito de San Rafael.
- Otras Operaciones Policiales: Bus Seguro, centros educativos, etc.
  - ✓ En la operación de bus seguro se desarrollaron operaciones en las principales rutas de ingreso y salida al distrito con el oficial de programas preventivos, con la finalidad de incrementar la percepción de seguridad ciudadana y disminuir los delitos en las empresas autobuseras que brindan el servicio de transporte público en el cuadrante central. Por su parte en cuanto a los centros educativos se mantuvo una estrecha comunicación con los representantes del MEP, las capacitaciones y demás actividades se han realizado de manera virtual por las recomendaciones sanitarias del ministerio de salud y superiores.
- Labores de Jefatura en Direcciones o Departamentos administrativos.
  - ✓ Durante mi gestión no labore en ninguno de estos cargos.





# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

**B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resultado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.**

- ✓ Durante mi permanencia en la Delegación Distrital de San Rafael se dio el cambio de mandos superiores de la Dirección Regional de Heredia, en este caso, la salida del Comisionado Rodrigo Araya Ortiz por motivo de jubilación, el ingreso de la Comisionada Kattia Chavarría Valverde, y el ingreso también del Sub director comandante Allan Sanabria Adams.

## Ejemplos Jurídicos:

- Reformas a Ley Tránsito
  - ✓ Modificaciones en multas por infracciones a la ley de tránsito y restricciones sanitarias vehiculares diurnas y nocturnas por la pandemia del COV-19.
  - ✓ Ley de penalización contra la violencia doméstica contra las mujeres.
  - ✓ Reformas a la ley de Salud pública por el tema de la pandemia del Cov 19.
  - ✓ Medidas sanitarias y directrices dirigidas al comercio y ciudadanía en general emitidas por parte del Ministerio de Salud contra el Cov 19.
  - ✓ Ley de contracción administrativa (7494)

## Ejemplos administrativos:

- Mejoramiento de infraestructura.
  - ✓ Se realizaron mejoras en el sistema de Ventilación en la cocina (extractor), al día de hoy se le continúa dando mantenimiento.
  - ✓ Se saco a la parte externa el cilindro de gas, esto como parte de las medidas de prevención solicitadas por el área rectora de salud.
  - ✓ Se cambiaron varios cables en la instalación eléctrica, plafones, conectores entre otros.
- Cambios en jefaturas administrativas del Ministerio.
  - ✓ Asume el Señor Michael Soto Rojas como ministro de Seguridad Publica
- Reorganización de personal
  - ✓ El personal policial está organizado según organigrama actual de la Delegación Policial
- Unificación de horarios de trabajo
  - ✓ Los horarios son los establecidos por el Ministerio de Seguridad para el personal que labora en dicha Delegación Policial.
- Aumento de flotilla de vehículos
  - ✓ A la fecha no se ha dado ningún aumento en la flotilla vehicular existente.





# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

## B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Indicar el estado actual del Sistema de Control Interno y SEVRI en su unidad. Además, en este punto debe indicar si al inicio de la gestión existía algún control y se le dio continuidad, cuáles quedaron al final de la gestión y proceder a realizar una síntesis de los riesgos o aspectos medulares que se hayan detectado y atendido y los obstáculos que se han tenido para no cumplir con los cometidos enunciados en el Sistema de Control Interno.

- ✓ Desde mi inicio de gestión en la Delegación distrital de San Rafael en lo que comprende el sistema de autoevaluación del sistema de control interno y Sistema Especifico de Valoración de Riesgo, a la fecha se trabajó de acuerdo a los parámetros que establece la ley de administración pública como además el Sistema Especifico de Valoración de Riesgo para su cumplimiento siendo que a la fecha se debe de continuar trabajando en este, a esta fecha su avance es del 48% en control interno, los resultados se mantienen en la plataforma one drive. En cuanto al Sevri actualmente se está trabajando en los riesgos estipulados de la delegación cantonal y su porcentaje al día es de un 50%.

Otros controles internos serían los siguientes:

- Reloj Marcador para la asistencia del personal: Se implemento.
- Libro control de armamento y demás equipo: Se mantiene.
- Libro control de aprehendidos: Se lleva en forma física en la oficialía de guardia
- Tarjetas de control de Intendencia: Se lleva por parte de la encargada de intendencia.
- Libro de control de notificaciones: Se Mantiene.
- Libro de control de capturas: Se lleva en forma digital.
- Libro Control de combustible: Se mantiene por parte de la encargada de combustible.
- Libro Control de entrega de vehículos y motocicletas: Se mantiene
- Libro Control entrega de radios de comunicación: Se mantiene.
- Libros de Oficialía de Guardia: Se mantienen.





# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

## B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Se implementaron:

- Supervisión en los libros de asistencia: Se implementó y mejoro los controles de asistencia desde la implementación de la huella digital para el ingreso y salida del personal policial y administrativo.
- Supervisión en la flotilla vehicular: Se mantiene por parte de la encargada de transportes, encargados de equipo y jefaturas.
- Supervisión en el control de armas: Se Mantiene
- Dar mantenimiento y cuidado de los equipos de comunicaciones y otros activos: Se Mantiene
- Revisión del libro de control de notificaciones: Se mantiene.
- Libro de control de capturas, entre otros.: Se mantiene
- Ampos para los encargados de equipos, hojas simep, tap, hojas de inducción entre otros.
- Revisión de acciones, incidentes y despachos del sistema datapol por parte del encargado de simep y jefaturas.

## B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Zonas vulnerables: Se le dio énfasis a las zonas de interés del distrito central de mi responsabilidad, principalmente la Urbanización Arguedas Molinos ubicada en el sector este del cantón de San Rafael, que en la actualidad demanda mucha presencia policial principalmente por la existencia en la zona de un skate park que es muy frecuentado por grupos dedicados a la venta y consumo de psicotrópicos y el sector central del cantón siendo este una de las mayores prioridades debido a la gran cantidad de comercio que existe, todo con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana y percepción de los habitantes.
- Constitución de comité de seguridad comunitaria: se conformó 01 comité de seguridad comunitaria, ubicado en el distrito central, "La Joya"
- Se les brindo al personal a cargo charlas sobre el uso adecuado en las herramientas informáticas que mantiene en servicio el Ministerio de Seguridad Publica como lo es el SAD y Datapol, control interno, Sevri y herramientas de valores.
- Cooperación período electoral: Se brindó la cooperación al tribunal supremo de Elecciones durante las convenciones de los partidos políticos para el periodo electoral 2022.
- Capacitación impartida al personal: Se les brindo Charlas, inducciones y capacitaciones en materia de ética policial, aspectos legales con asesores de fuerza





# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

pública y en temas de control interno de parte de la Jefatura Cantonal y Distrital de San Rafael.

- Mejoras en las instalaciones físicas: De momento se está a la espera de una remodelación con una partida económica del BID. Por el momento se ha hecho lo humanamente posible con ayuda de personas de la comunidad y personal policial, en estar dando mantenimiento aquellos lugares en donde más se requiera dentro y fuera de las instalaciones policiales.
- Comunidades capacitadas en Seguridad Ciudadana: A la fecha se mantiene pendiente las capacitaciones por motivo del Cov 19.
- Creación de Red Distrital de San Rafael-Santiago, lo que ayuda a fortalecer los proyectos en las comunidades representadas.
- Creación de la Red Cantonal, con esta se logra una participación más activa de todos los comités de seguridad comunitaria y así fortalecer los proyectos de cada comunidad.

## B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- ✓ En este punto se mantiene pendiente la remodelación de las instalaciones policiales con una partida económica del BID.

## B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- ✓ Administración de tarjetas de compras institucional (combustible) N° 4348899745283778. **Nota:** esta no se entregará debido a que estoy siendo reubicado a una distrital del mismo cantón.

## B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- ✓ Solicitar pines de años laborados a los funcionarios acorde al tiempo desempeñado en la institución, con la intención de motivar su labor y que sirva de estímulo para que continúen dando lo mejor.
- ✓ Reforzar y continuar con la supervisión de los controles internos existentes.
- ✓ Mejorar las capacitaciones a los funcionarios en temas de principios de legalidad, control interno, Sevri, Plan Anual Operativo, Datapol, Simep y Valores.
- ✓ Reforzar los acercamientos con los comercios y comunidades según sean las disposiciones de superiores y ministerio de salud.





## Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

**B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

✓ Sin Observaciones.

**B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

Ejemplos:

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión): se Cumple con dicha Directriz emitiendo el informe de fin de gestión a mi superior inmediato y sucesor.
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad: Se cumple en tiempo y forma de manera anual el pago de póliza de fidelidad.
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes: Se Cumple en Tiempo y forma con las declaraciones juradas de forma anual ante dicha entidad.

**B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

- Durante mi gestión no se recibieron disposiciones o recomendaciones por órganos externos, sobre algún tema en específico.

**B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

Sobre este apartado durante mi gestión no se realizaron gestiones para el cumplimiento de recomendaciones por parte de la Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad Pública.

